



## **Etnografía de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa. La educación más allá del aula.**

Abraham Zaíd Díaz Delgado  
Doctorado en Antropología Social  
Universidad Iberoamericana, CDMX  
[zaidiaz@live.com.mx](mailto:zaidiaz@live.com.mx)

### **INTRODUCCIÓN**

La escuela normal rural (ENR) Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa es reconocida por la formación política de sus estudiantes inspirada por la ideología socialista del México posrevolucionario. Esta formación ha consolidado un discurso contestatario frente al Estado mexicano que los ha colocado en una posición antagónica y que ha derivado en actos como la desaparición forzada de 43 estudiantes y ejecución extrajudicial de 3 más en septiembre de 2014. La construcción de esta “conciencia social” se desarrolla principalmente fuera de las aulas, en círculos de estudio conducidos por el Comité de Orientación Política e Ideológica (COPI), mismo que dieron pie al surgimiento de agrupaciones como la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) en 1935 y que la siguen revitalizando hasta nuestros días. La ideología socialista tiene resonancia en los normalistas rurales dados sus orígenes indígenas y campesinos, sectores históricamente marginados, y que son criterios de inclusión para el formato normalista-rural, donde se integra la formación académica y al servicio de internado con la estancia y manutención gratuitas para los alumnos durante su carrera.

Esto deja de manifiesto que los procesos de aprendizaje de los normalistas no suscriben, al menos discursivamente, al modelo que Paulo Freire (1970) denominó como “educación bancaria” sino que más bien la cuestionan y confrontan mediante su organización estudiantil que es deudora de los orígenes indígenas, campesinos y obreros a los que pertenecen adicionalmente al estrato social de pobreza y marginación. En este mismo sentido, se cimienta una relación dialógica entre una institución educativa de nivel superior como la ENR y la vida dentro del internado que provee a sus alumnos, en ese espacio se dan las dinámicas de orientación política a modo de “educere”, es decir, que dan sentido a la experiencia de vida y social desde la introducción de elementos de pensamiento crítico e histórico que les impulsan a la movilización en pro de mejores condiciones de desarrollo

personal y profesional como una primera instancia para lograr la liberación de las clases sociales históricamente desfavorecidas a las que pertenecen.

Desde su creación en 1926, en el contexto de un México posrevolucionario, y a lo largo de los años, las manifestaciones de inconformidad con el statu quo de la sociedad mexicana y la marginación de las categorías sociales a las que pertenecen fue haciendo ríspida la relación entre la ENR de Ayotzinapa y los regímenes de gobierno. De ahí que los estudiantes han señalado reiteradamente los intentos de infiltración de agentes estatales y paraestatales con la finalidad de desarticular la organización estudiantil, especialmente desde la década de 1960, desde entonces, se ha vivido casos emblemáticos de este añojo antagonismo, por ejemplo, el surgimiento, persecución y muerte de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, líderes sociales, estudiantiles y guerrilleros, el primero fundó el Partido de los Pobres en oposición al gobierno mientras que el segundo lo revitalizó. Además, en los últimos años, la ENR de Ayotzinapa se ha hecho un lugar de interés internacional por la desaparición forzada de 43 estudiantes a manos de cuerpos del ejército, policía y grupos delincuenciales los días 26 y 27 de septiembre de 2014, este caso sigue sin solución a 12 años de los hechos.

En este contexto, a partir de lo ocurrido en 2014, la ENR de Ayotzinapa ha sido objeto recurrente de análisis académicos, reportes periodísticos, e inspirados diversas expresiones artísticas que reivindican los principios contestatarios del estudiantado; no obstante, los estudios de orden empírico prácticamente inexistentes, y eso motivó a la realización de la etnografía que aquí se comparte, de la cual tomaré como principal objetivo exponer las complejas dinámicas sociales que configuran la identidad estudiantil en la escuela normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.

Estas relaciones están arraigadas en un código de conducta interno, evidente desde la fase de admisión, donde los aspirantes deben superar una "semana de prueba o inducción" que establece un sistema de "derechos y castigos". Superar este rito otorga acceso al internado escolar. A pesar de la unidad política aparente contra el gobierno, se revela una jerarquía de roles que consolida un statu quo interno. Aunque los eventos violentos de 2014 han dejado su huella en la identidad estudiantil, las relaciones interpersonales y el código de conducta continúan evolucionando. La representación estudiantil opera en secreto, complicando la comprensión de la estructura directiva de actividades extracurriculares y generando sospechas de infiltración. La realidad en Ayotzinapa refleja las tensiones persistentes entre los estudiantes y las instituciones gubernamentales, destacando la complejidad de las relaciones en un entorno marcado por la violencia y la represión. Este análisis subraya la resistencia y la búsqueda de justicia dentro de un contexto de adversidad, evidenciando la lucha constante de la comunidad estudiantil por su identidad y sus derechos en México.

## **ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL EN AYOTZINAPA**

El escenario desfavorecedor de la vida rural mexicana, en la que se encuentran las escuelas normales rurales desde su fundación, han producido la edificación de una formación paralela a la meramente académica en estos espacios, pero que mantienen la narrativa revolucionaria como fundamento.

En la ENR “Raúl Isidro Burgos”, el pensamiento insurgente opera como parte del eje de formación política, sin inscribirse exclusivamente a las aulas, pues trasciende a una serie de tradiciones de movilización social, colectiva, organizada e intencionada que pretende lograr cambios necesarios a nivel local y regional frente a necesidades concretas e inmediatas, comúnmente a partir de actos políticos de protesta que se transforman de generación en generación en función de las realidades y contextos sociohistóricos en los que se encuentran; así se han ido ampliando y exponiendo los repertorios de protesta (Tamayo, 2016) de los normalistas.

### ***Educación política***

La escuela normal de Ayotzinapa es reconocida por el énfasis en la formación política de su alumnado. Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas son dos personajes formados en dicha institución. Reconocidos en el estado de Guerrero y en el país por emprender diversas acciones sociales que movilizaron a la población de la región serrana de ese estado, al punto de encabezar grupos armados, con una organización y postura ideológicas socialistas de las que germinó el Partido de los Pobres (PDLP). Todo ello entre los años 1960 y 1970, donde junto con la población de dicha región, formaron agrupamientos armados y dieron paso a una guerrilla que sigue vigente hasta nuestros días, aunque con menor intensidad y mortalidad, en la que se disputan terrenos fértiles para la siembra.

Fundado en esta lógica, el eje de formación política de la ENR de Ayotzinapa lleva como estandarte la defensa de los pueblos indígenas, principalmente los del estado de Guerrero que comúnmente, es del que provienen sus alumnos. En conjunto, esta es una motivación que puede rastrearse, por lo menos, en el origen del movimiento revolucionario nacional, de modo tal que al paso de los años se ha ido acumulando una antipatía mutua entre los normalistas y las diversas instituciones del Estado mexicano, así como de sus representantes y personajes públicos en todos los niveles.

En consecuencia, los actos de protesta y movilización social se han orientado a exigir la garantía de la cobertura de las necesidades básicas de la ENR y cumplir cabalmente con los perfiles de formación profesional ofertada, en palabras de los propios normalistas, esta es una lucha aún “vigente” y, por tanto, en la que se mantienen “activos”.

El tránsito definitivo de la profesión de docente a la de agente de cambio social se dio con el surgimiento de la FECSM en el año de 1935 (Ortiz, 2019, López, 2016), que separó la figura del maestro rural como un medio práctico para el éxito de las políticas del Estado mexicano posrevolucionario y reconoció su responsabilidad social como la de un actor crítico de las condiciones en las que se forma y ejerce profesionalmente.

La FECSM aglutinó a todas las escuelas normales rurales del país y similares con base en los ideales socialistas de su formación, misma que se introdujo desde el paradigma educativo de la era cardenista, en la posrevolución, y que inicialmente estaba dirigido a ser parte de la retórica integradora de los sectores más pobres del país al desarrollo económico nacional. Esta organización opera hasta nuestros días, constituyendo una amplia red intergeneracional de normalistas a lo largo del país con una “franca actitud de combate contra el capitalismo, la burguesía, el clero y demagogia política” (Civera, 2013: 217).

Esta red es en la que se apoyan las actividades de formación política de los estudiantes normalistas, las que se adhieren a luchas y movimientos sociales afines, pero sobre todo, en donde toman forma las vías de acción para solventar y exigir la atención de sus necesidades particulares y que les permitan prolongar las funciones de la ENR en México, pues les representa “vías para seguir estudiando, para incorporarse al mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida y ascender de estatus socioeconómico” (Civera, 2013: 25), todo ello como consecuencia de la búsqueda por el cumplimiento de los “postulados de la revolución” centrados en la población indígena y campesina.

### ***La semana de prueba***

Los normalistas de Ayotzinapa han sido señalados públicamente como opositores al Estado a partir de la década de 1960, por lo que se han preparado ante la posibilidad de infiltración de agentes estatales, paraestatales o criminales; para evitar y contener estas amenazas los alumnos siguen afinando mecanismos de organización y jerarquía de representación estudiantil, que se van perfilando desde “la semana de prueba”, definiendo un ethos normalista.

La “semana de prueba o inducción” es un filtro de admisión definitivo organizado por los propios normalistas hacia los aspirantes para acceder a un lugar en el internado Ayotzinapa logrando la aceptación social mediante la resistencia mental y física a condiciones casi de supervivencia. Se simulan condiciones de escasez y enfrentamientos que hipotéticamente pueden presentarse a futuro.

Exalumnos argumentan sirve para detectar posibles infiltrados, depurar a los aspirantes hasta llegar al número de matrículas disponibles y hacer amigos, pues el rigor de este filtro no puede ser superado individualmente, además de “forjar el carácter” justificando la continuidad de la tradición. El rito de paso es importante porque una vez admitidos, los estudiantes tienen aseguradas necesidades básicas como alojamiento, alimentación y educación de lo que no disponen fácilmente en sus comunidades de origen. Por tanto, la semana de prueba supone la transición a un mejor nivel de vida como futuros docentes.

*Grosso modo*, las labores que se encomiendan a los aspirantes son el mantenimiento y aseo de las instalaciones. La dificultad no radica en las actividades por sí mismas, son las condiciones en las que deben realizarse las que minan la salud de los aspirantes al combinarse con un disciplinamiento físico e ideológico implementado por alumnos de diversos comités estudiantiles, ellos administran arbitrariamente las cargas de trabajo mientras vigilan su cumplimiento mientras que la sumisión a de los aspirantes es lo que valida y mantiene la vigencia de este filtro. Los comisionados también designan castigos ante el incumplimiento de los aspirantes durante el desarrollo de las tareas asignadas, típicamente de ahí surgen, los apodosos con que los alumnos serán conocidos posteriormente. Las medidas de este orden a las que más se recurre son: mandar a un estanque, trabajos forzados y actividades físicas. Estos castigos son comunes porque las jornadas comienzan a las 5 am y terminan a las 2 o 3 am del día siguiente, y el último día se lleva a cabo un simulacro de invasión policial a la escuela, para ese punto la deserción de muchos aspirantes ya se ha consumado. Los que superan todos los días de prueba se mantienen la

semana posterior el simulacro a hacer guardia para después tomar una semana de vacaciones y volver a incorporarse oficialmente al ciclo escolar.

### ***Jerarquización y poder en Ayotzinapa***

En Ayotzinapa, las relaciones de poder se rigen por criterios empíricos de estratificación social; son las actitudes y aptitudes perceptibles las que determinan las posiciones jerárquicas de quienes dirigen las actividades del resto de normalistas. Integrada la población estudiantil definitiva para el inicio de actividades sociales, culturales, académicas y políticas en la escuela normal Raúl Isidro Burgos, comienza una nueva lógica relacional entre normalistas que, al igual que en el proceso de admisión, opera de forma independiente pero vinculada con las autoridades directivas oficiales de la institución.

Es necesario destacar que por sí misma la formación docente que se imparte en este recinto académico evalúa y determina una serie de capacidades y conocimientos básicos en el alumnado con los cuales debe contar para mantener su estancia como alumno matriculado. A pesar de ello, la participación estudiantil organizada también tiene incidencia sobre la permanencia de los alumnos desde otro campo de acción, el comunitario.

Así, aunque los programas de estudio se rigen bajo periodos semestrales, los normalistas versan su experiencia conforme a su avance en años dentro de Ayotzinapa; esto no es fortuito, ya que los procesos de admisión son ejecutados una vez al año y fijan relaciones de subordinación concatenada en función del tiempo de antigüedad y el exitoso cumplimiento de las actividades encomendadas, que podría ser expuesto como *expertise* normalista, que irremediamente debe ser identificado por el resto de los estudiantes, y no pasa únicamente por la convicción individual sino por una convención local que identifica capacidades destacadas para desempeñar alguna tarea de utilidad en la vida estudiantil.

Esto llega a darse incluso desde la semana de prueba, pero no es hasta superado el primer año que se puede ascender significativamente en el *status quo* normalista. Para ello, durante esa etapa debe mantenerse constante un rol destacado en los actos políticos públicos y privados del alumnado. Pero, en primer lugar, bajo este panorama es menester señalar por qué la jerarquización estudiantil basada en los años como normalistas supone el primer diferenciador de las relaciones de poder dentro y fuera de la organización escolar.

El acto de dar pelo a los recién ingresados es el signo inequívoco de la admisión en la vida social de la normal de Ayotzinapa, los pelones son fácilmente reconocidos por el resto del plantel y dicho distintivo físico los identifica como el eslabón más bajo de la organización, se convierten en el receptáculo de la subordinación y por ello se vuelven fundamentales para el mantenimiento del orden material y simbólico. Inicialmente la estratificación se enuncia de la siguiente manera:

- Pelones, como son conocidos los alumnos de nuevo ingreso durante todo su primer año, es decir, a lo largo de los dos primeros semestres del programa académico;
- Alumnos de segundo año, a los que se pertenece eventualmente después del siguiente proceso de admisión en el cual se ingresó a la normal; durante ese año los estudiantes pueden formar parte de los comités estudiantiles y tener influencia directa en las actividades de la comunidad estudiantil;

- Alumnos de tercer año, que tienen la posibilidad de mantenerse en algún cargo de comité, incluso ascender en rangos dentro de los mismos, y también son los principales participantes de las comisiones enviadas a visitar otras escuelas normales rurales integrantes de la FECSM. Otra forma de conocerlos es como alumnos de academia, pues en consonancia con su avance dentro del programa de estudios, estos normalistas integran la mayoría de los que egresarán especializados en una rama de enseñanza, y finalmente;
- Cuarteños, como coloquialmente se nombra a los alumnos del último año quienes, además de gozar de un alto estatus entre normalistas por el camino recorrido en los grados previos, son los encargados de realizar prácticas docentes como parte de la formación académica, lo que hace menor su presencia en la escuela, aunque conservan sus obligaciones de cumplimiento ante actividades determinadas por los comités.

Entonces, la categorización estudiantil basada en años cursados tiene efectos agregados a la simple referencia espaciotemporal del avance en la carrera profesional, ya que también alude a un espacio social ocupado en el seno de la organización estudiantil, cumpliendo con las acciones necesarias para mantener una estructura jerárquica en el alumnado. Todo ello se basa en un complejo sistema de obligaciones y derechos en el que se logra ascender de acuerdo con la valoración positiva entre compañeros y que va permitiendo de forma paulatina acceder a determinados derechos como normalista.

Comúnmente, la forma de obtener buena reputación en la comunidad estudiantil es por el cumplimiento de las acciones encomendadas, pero el elemento diferenciador descansa en la actitud que se hace evidente para el resto. Conforme se tenga mayor apego a las posturas político-ideológicas impartidas desde la semana de prueba, mayor será la buena reputación como alumnos, aun siendo pelón; esto va perfilando a los posibles futuros representantes de la comunidad y, sobre todo, los acerca a la toma de decisiones que involucran a toda la población estudiantil dentro y fuera de la normal.

Cuando se hace referencia a la actitud mostrada por los alumnos de nuevo ingreso cabe destacar que esto es lo que les posibilita acceder al goce de algunos derechos dentro de las instalaciones del plantel. La condición de principiantes en la realización de actividades públicas es imperativa para la designación de tareas. No obstante, los propios alumnos buscan cumplir cabalmente con las mismas para lograr tener una mejor reputación; aunque son pocos los pelones que rápidamente se vuelven conscientes de la importancia social y comunitaria del buen desempeño en la posición subordinada, llega el punto en donde esto les atrae recompensas, de modo que la participación obligatoria es incentivada por la obtención de derechos.

En una suerte de correspondencia entre la trascendencia de las acciones cumplidas por los pelones y la obtención de derechos, algunos novatos buscan ser cada vez más activos y útiles para los fines que los comités establecen hacia el beneficio de la institución. Por una parte, esto es práctico para mantener en disposición voluntaria al nuevo alumnado, y por otra, estimula la competencia interna por lograr una mejor reputación para acceder no solo a derechos dentro de Ayotzinapa, sino a beneficios adicionales como la representación estudiantil.

El sistema de acceso a derechos mediante el cumplimiento de determinadas actividades complementa la dinámica clasificatoria de la semana de prueba, pero se hace extensiva al menos el primer año como pelón. Diferenciar entre derechos, beneficios y obligaciones en este punto es fundamental, pues subyacen al cumplimiento irreflexivo de las labores dirigidas por los comités estudiantiles, además son las ideas implícitas que articulan las cadenas de subordinación en la comunidad normalista.

Consecuentemente, la semana de prueba puede entenderse como la actividad determinante para legitimar el otorgamiento del derecho a ser estudiante normalista en Ayotzinapa y a su internado; esto explica por qué ocurre al margen de las directrices oficiales y por qué sigue siendo tan relevante la intervención comunitaria como filtro de admisión.

En este orden de ideas, los derechos son resultado directo del cumplimiento satisfactorio de las actividades que los comités determinan llevar a cabo, pero están en función de la privación de estos. Los derechos obtenidos con la admisión incluyen el techo y la alimentación, pero como pelón, la aspiración es tener las mejores condiciones de vida posibles y esto solo puede conseguirse mediante la participación política y comunitaria. Algunos de los derechos a conseguir por parte de los novatos son:

- Derecho a dormitorio. Cómo se ha señalado arriba, durante la semana de prueba los aspirantes duermen en grupos de ocho a 14 integrantes dentro de un cubi con dimensiones aproximadas de 4 metros cuadrados. La admisión a la normal asegura la asignación de un espacio similar para cada admitido, aunque comúnmente estos espacios son compartidos por dos estudiantes, pero esto no se da automáticamente, el primer año como normalistas, los pelones son ubicados en el espacio conocido como las cavernas.
- El derecho a un cubi también implica hacerse con el mobiliario básico del mismo, que se integra por una litera tamaño individual y un locker de aluminio por cada alumno, además de una pequeña mesa de madera y dos sillas. Los dormitorios, incluso siendo compartidos, son los espacios más personales para el alumnado. Lejos de la simple materialidad del espacio y el mobiliario, lo que se consigue en este punto es el derecho a la privacidad, que posibilita otras formas de relacionarse en la vida comunitaria de Ayotzinapa.
- Derechos en el comedor. Fuera de la semana de prueba, el ingreso al comedor estudiantil también se da por secciones que oscilan entre ocho y 12 alumnos, cupo máximo de una mesa; la dinámica en las mesas es similar a la de las secciones cuando se da el proceso de selección: nadie puede retirarse hasta que el total de los compañeros termine su ración, y aunque no hay un límite de tiempo para esto, se da por entendido que no puede hacerse esperar demasiado a quienes aguardan por un lugar. Aquí la estratificación por años es importante, los alumnos con mayor antigüedad son los que más calma tienen en la ingesta y se dan oportunidad para socializar, en cambio, los pelones aún no pueden hacer uso de las mesas del comedor, tampoco de los platos y cubiertos en que se sirven los alimentos. Cada pelón espera su turno y ocupa un lugar en butacas individuales que son colocadas con el respaldo en dirección hacia la pared del comedor o en su caso, de pie, como

señala “E7”: “ahí hay una diferencia [en el estatus de los alumnos], primer año no tiene sillas, todavía no se gana ese derecho y están parados”. Lo mismo aplica para las juntas de la base estudiantil.

- Derecho al uso de duchas y sanitarios. Hasta aquí se han señalado los dos derechos básicos que garantiza la admisión a la normal de Ayotzinapa, techo y comida, pero con sus particularidades al vincularse con la cadena de subordinación devenida de los años de estancia en la escuela, a estos derechos se les agrega otro que impacta directamente necesidades básicas de las personas, la salud e higiene. Misma que para los pelones se da en condiciones diferenciadas del resto de la plantilla estudiantil, ellos también deben obtener el derecho al uso de los sanitarios y duchas del plantel. De acuerdo con la poca reputación acumulada, durante el primer año los normalistas son marginados a uno de los extremos de la escuela para cubrir necesidades fisiológicas como defecar y orinar; éstas se realizan al aire libre, el espacio designado para hacerlo se encuentra a una distancia incluso mayor de los dormitorios que la zona de desechos de los módulos de producción, también conocida como las porquerizas.
- Derecho a la cultura y el deporte. Otro de los derechos a los que puede acceder un normalista es al libre tránsito y uso de las instalaciones de la ENR de Ayotzinapa. Derivado de la muerte y desaparición de los alumnos en 2014, comenzó una ardua labor de reacondicionamiento de espacios, construcción de dormitorios y áreas deportivas. Respecto a éstas últimas se generó una cancha de fútbol con pasto sintético de tamaño profesional, rodeada de una pista de atletismo integral, vestidores, duchas y bodega para almacenar el equipamiento deportivo, además se dio mantenimiento profundo a la alberca de natación escolar y de las superficies de canchas de fútbol rápido y baloncesto.
- Derecho a “comisiones”. De acuerdo con “E3”, la frase “irse de comisión” aplica para cualquier evento donde deba representarse a la escuela ante otra institución, ya sea que se trate del resto de normales rurales pertenecientes a la FECSM o instituciones y comunidades de cualquier otro tipo, por ejemplo, él “iba de comisión” con la banda de guerra de Ayotzinapa. Este derecho se ejerce extramuros, pero se logra y acuerda al interior de la normal, siendo los comités estudiantiles lo que determinan puntualmente cuántos, y cuáles normalistas realizarán las actividades determinadas, así como planificar la logística para ello.

Estas prácticas utilitarias son conocidas de manera temprana por los estudiantes, y es un derecho al cual todos quieren acceder porque además ayuda a aligerar la carga académica durante ese tiempo de comisión, mismo que es negociado directamente con el profesorado, que frente a la organización estudiantil se ve imposibilitado de mostrar resistencia: *“ellos [los profesores] no se meten” (exalumno)*.

En perspectiva, la representación estudiantil como parte de una comisión es tanto un derecho como un beneficio, porque integra una responsabilidad puntual hacia la organización estudiantil de Ayotzinapa, pero ésta es dirigida por criterios tácitos y

convenientes desde la óptica de los comités estudiantiles, además, se les asignan recursos sobre los cuales no suele solicitarse la comprobación de sus usos.

De todo anterior destaca que, en definitiva, las relaciones de poder entre normalistas son asimétricas y verticales. Son expuestas en la obediencia y cumplimiento de las actividades dirigidas por los comités estudiantiles, y también cuentan con un plano material develado en la obtención de los derechos y recursos que les son condicionados, paradójicamente, la búsqueda de mejores condiciones de vida durante la estancia en Ayotzinapa refuerza la subordinación de los grados menores en este esquema particular de derechos y castigos.

### ***Jerarquía estudiantil***

En Ayotzinapa, las relaciones de poder se rigen por criterios empíricos de estratificación social; son las actitudes y aptitudes perceptibles las que determinan las posiciones jerárquicas de quienes dirigen las actividades del resto de normalistas. Una vez consumada la admisión académica y social, los alumnos de nuevo ingreso son perseguidos para ser rapados y poderlos identificar como “pelones”, lo hasta la siguiente admisión los coloca en el escalafón más bajo de la jerarquía estudiantil, y por lo tanto una postura limitante de poder, toma de decisiones, adquisición de derechos y potencial blanco de castigos.

Los beneficios que se pueden obtener de la normal rural Raúl Isidro Burgos están directamente relacionados con la posición jerárquica en la estructura de la organización estudiantil, esto hace limitado el acceso de la mayoría del alumnado a algunos de ellos, ya que dicha estructura configura en un modelo piramidal de capas y subcapas que estratifican a la población estudiantil. El orden jerárquico de mayor a menor poder en la organización se compone por: la cúpula, los comités estudiantiles, carteras, jefes de grupo y la base estudiantil.

En este orden, la cúpula es la instancia estudiantil con mayor responsabilidad, poder y beneficios en la normal de Ayotzinapa; se integra por tres personas encargadas de dirigir todas las acciones de los estudiantes: secretario general, secretario de organización y secretario de actas. Además, tienen el papel de mayor relevancia política al exterior de la escuela, no solo son representantes del alumnado organizado frente a las demás normales rurales del país que integran la FECSM, sino que se vinculan en el ámbito oficial de la institución tanto con el profesorado y las autoridades del plantel, incluso se involucran en los acuerdos salariales con la Secretaría de Educación Pública; así los señala un exalumno al preguntarle directamente sobre esta parte de la estructura estudiantil:

*“La cúpula vienen siendo los que se encargan de las negociaciones con la secretaría (SEP), o sea son los secretarios generales. El secretario de actas es el que va escribiendo; el secretario general; pero todavía hay un tercero, el secretario de organización. El de organización es el que se encarga de ordenar las actividades [políticas] que va a haber. Y [el secretario general] es el que puede mandar” (exalumno).*

Se hace evidente que incluso al interior de la cúpula también hay grados y jerarquías, con base en las que se ordena la posición de sus integrantes, siguiendo el principio de la reputación tácita y la conducta visible que se manifiestan de acuerdo con las aptitudes y actitudes de los normalistas.

Entonces, ¿Qué función cumple cada miembro de la cúpula? Como lo anticipa un colaborador; el *secretario general* se encarga principalmente de las relaciones políticas que involucran las condiciones en las que viven los normalistas durante su estancia en Ayotzinapa, “*está por encima de todos*” (exalumno). Esta posición es la de mayor poder e influencia sobre los estudiantes porque acumula una buena reputación entre el resto de sus compañeros que se devela al momento de su elección para tomar dicho cargo de representación.

Por otra parte, el *secretario de organización* es el responsable de la gestión y logística para llevar a cabo todas las actividades políticas al interior y fuera de las instalaciones de Ayotzinapa. Se encarga de articular los elementos necesarios para llevar a cabo actos públicos de protesta como el boteo, marchas, mítines, plantones, toma de casetas y autobuses, entre otras. Para ello es necesario conocer el panorama social y de seguridad que permitan llevarlo a cabo, asimismo las destrezas de los alumnos en las actividades que se requieran, a tal grado que estas son acciones estratégicamente dirigidas.

Finalmente, el *secretario de actas* asume un rol burocrático y jurídico en la vida estudiantil, pues es quien documenta las acciones punibles del resto de normalistas y toma parte en la imposición de castigos. También integra archivos con los órdenes del día en las reuniones de los comités y de las asambleas que convocan a todos los alumnos. Cabe decir que el poder conferido a esta posición, aunque es el tercero en la jerarquía de la cúpula, no es menor, pues en los registros de las actas se corrobora la veracidad al respecto de cualquier actividad reconocida por la estructura estudiantil.

En este sentido, la omisión de información respecto a algún hecho que involucre normalistas no tiene incidencia ni consecuencia alguna cuando es omitido por el secretario de actas, es decir, su uso puede ser discrecional, por lo que muchas veces los conflictos cotidianos entre alumnos suelen arreglarse al margen de esta instancia; además, cuando un asunto llega a al secretario de actas son solicitados testigos que den fe de los hechos y la deliberación a la que se llegue. “*El de actas solo se encarga de ir escribiendo en su librito, siempre se pasa con su mochila y su librito cuando sucede alguna cosa o hay una reunión*” (exalumno).

Así se vuelve evidente que dicha división no es casual; el secretario general está encargado de analizar y ordenar acciones en, al menos, dos sentidos dentro de la cúpula, el primero y principal está destinado a la movilización estudiantil con sus inminentes implicaciones políticas en términos simbólicos y materiales, y otro de orden más burocrático por el cual se legitiman las decisiones tomadas y se documenta la actividad de la organización estudiantil, así como el disciplinamiento instaurado, ya que se otorgan tres oportunidades de reincidencia en “actos indebidos” o de “ausencia” en las actividades designadas previo a expulsar a un alumno, aunque esto no se da en el terreno formal y académico de la institución, la decisión es comunitaria y también dirigida por la cúpula.

También salta a la vista el origen de una serie de subordinación y obediencia que en su incumplimiento puede traer represalias de diverso orden, al punto de producir la expulsión de los estudiantes. Es recurrente encontrarse con el argumento de que esto es indicativo de la infiltración, quienes se describen como poco participativos, incluso más que los bascas. Ante los integrantes de la cúpula, un alumno de base poca resistencia puede mostrar en la toma de decisiones, esa es otra razón por la que se evita trascender los conflictos hasta el nivel del secretario de actas y que, indirectamente da legitimidad de estas, incluso de parte de los comités como señala un sobreviviente de los ataques.

Pero los cargos que componen la cúpula en la estructura de la organización estudiantil, así como del resto de cargos, son parte de un proceso de elección mediante el voto a mano alzada en asambleas, o reuniones de base periódicas, celebradas cada año entre los meses de febrero y marzo.

De acuerdo con los entrevistados, dichos ciclos electorales se realizan previo al cierre e inicio de nuevos ciclos escolares y la “semana de prueba”, en vías de organizar una agenda y planificación de actividades de los normalistas. Por ejemplo, en función de un balance de gastos anuales, en conjunto con muchas otras variables, los estudiantes comúnmente acuden a exigir un incremento en el presupuesto que la SEP estatal y demás instancias de gobierno destinan al mantenimiento del plantel y sobre todo de la manutención de los estudiantes en el internado. Pero también el proceso, inscrito en un orden escalar, promueve la competencia por ascensos paulatinos en la estructura estudiantil, siendo el punto más alto del acenso de un comisionado volverse parte de la cúpula.

Más arriba también se ha hecho mención de los comités estudiantiles de manera recurrente, pero ¿cómo y quienes integran un comité?; ¿Cuántos y cuáles comités hay en Ayotzinapa?; ¿Cuáles son las obligaciones y derechos de cada comité?; ¿Cómo se integran los alumnos a los comités estudiantiles?; ¿Puede limitarse el poder de los comités? Para ello, inicialmente es necesario identificar las posiciones o nombramientos que se requieren para formar un comité.

Los comités estudiantiles de la normal rural Raúl Isidro Burgos se integran por cinco posiciones directivas jerarquizadas en los términos tácitos que rigen la vida estudiantil, obligaciones y derechos. *“Cada uno tiene su función, está el presidente, el vicepresidente, el secretario, primer vocal y segundo vocal. Se organizan y así se hace el movimiento”* (exalumno). A los estudiantes que cubren cada una de las posiciones se les denomina carteras.

A esta altura cabe profundizar en la diferencia local que se hace entre el comité y su cartera. Por una parte, el comité es más que el agregado de personas que lo integran; en la narrativa de los normalistas y egresados, comité hace referencia a la función o tarea que se debe cumplir; mientras que las carteras son directamente las personas que ocupan los cargos dentro de esa organización. Se exponen como carteras porque de acuerdo con los vínculos sociales dentro de la normal, pueden apoyarse en otros estudiantes para el cumplimiento de sus tareas, engrosando la participación estudiantil en la realización de labores distintamente demandantes, aunque esto se mantiene al margen de la organización estudiantil reconocida formalmente en la estructura.

Con relación a las funciones de cada posición, podría señalarse que el presidente es el encargado de asistir a las reuniones que se convoque, además de organizar las subareas del comité entre sus miembros y presentar resultados a la comunidad estudiantil cuando les sean solicitados; el vicepresidente, es el segundo puesto a cargo y comúnmente apoya en la administración de las tareas del comité, está más involucrado en la delegación y supervisión del cumplimiento de las mismas; por su cuenta, el secretario suele ser quien funge como enlace entre las acciones de los comités y el grueso de la población estudiantil, además de ser quien convoca o invita a otros alumnos para participar en el logro de objetivos y finalmente; los vocales uno y dos suelen ser quienes ejecutan buena parte de las acciones a las que se compromete el comité, es común que estén bien calificados para ello; su presencia en las actividades es igual de obligatoria que las del resto de posiciones, pero al ser los miembros con menor rango en el comité, esperan sea reconocida su acción, aunque hay casos en donde el bajo rango es motivo para tener menor participación, así incitan a las demás carteras a involucrarse en las actividades.

De acuerdo a lo anterior, aunque los nombres de cada una de las posiciones en los comités parecen no corresponderse a sus funciones desempeñadas, estas pueden fluctuar de acuerdo a las relaciones establecidas por los alumnos en turno como se ha señalado antes, pues en función de su dinamismo se hace posible la vida social y comunitaria en Ayotzinapa, no se puede pretender que dichas funciones apliquen de modo anacrónico y en su totalidad, pero sí resaltan como patrones en la experiencia de algunos alumnos y egresados de distintas generaciones que ayudan a identificar parte del entrelazamiento de las nociones locales de obligaciones, derechos y beneficios.

Entonces cabe precisar la distinción existente entre las funciones de cada comité estudiantil, a partir de la observación y entrevistas a profundidad fue posible encontrar la operación de 12 comités:

- Comité Central (CC): A este comité también se le conoce como comité general; es la instancia encargada de la organización y supervisión de los demás comités y generalmente su plantilla integra al menos a un miembro de la cúpula.
- COPI: Son las siglas de Comité de Orientación Política e Ideológica, su función es introducir a los normalistas a la perspectiva socialista que históricamente los ha definido en términos identitarios, esto se logra con la impartición de círculos de estudio a los alumnos desde su proceso de admisión en la semana de prueba, además como parte de la FECSM también se integran a una estructura nacional de formación política socialista (COPIN).
- Comité de Orden y Disciplina: De acuerdo con “E7” es “el que se encarga de ir a revisar a todos los cuartos”, pero sus campos de acción no se limitan solo a esa actividad, aunque por sí misma devela buena parte de su función principal, que es la vigilancia y control de la base estudiantil. Además de realizar revisiones en cubis, los miembros de este comité son las primeras instancias de atención cuando se presenta un conflicto entre estudiantes, asimismo se encargan de prevenir su aparición, la cartera que integra este comité realiza actividades pueden ir desde la vigilancia del orden en la fila de ingreso al comedor escolar, de la asistencia a las reuniones convocadas por los comités, asistencia y vigilancia durante eventos

públicos, revisión de dormitorios, decomiso de artículos a los que no se tiene derecho o permiso de posesión y uso, coordinación de los turnos de guardia en las instalaciones, el control de riñas y conflictos entre estudiantes, por mencionar algunos.

- **Comité de Lucha:** es el que procura la administración de los recursos humanos necesarios para emprender una actividad política o de protesta. Está completamente orientado a la acción manifiesta de los reclamos y exigencias de la normal de Ayotzinapa y suele ser aquel que encabeza convocatorias para marchas, mítines, boteo, toma de autobuses, cierre de vialidades, toma de transportes de carga, toma de casetas, y más. El logro de objetivos en la atención de las demandas normalistas es una de las principales adjudicaciones al actual comité, que forma parte indispensable de la construcción de una identidad “de lucha” de la institución de los propios ayotzinapos.
- **Comité de Transporte:** Es uno de los más importantes para desarrollar la vida estudiantil fuera de la normal, pues de él depende la vinculación con las demás integrantes de la FECSM y provee de los vehículos que permiten la movilidad de los estudiantes y representantes en todas las actividades políticas de Ayotzinapa que van desde reuniones directivas y festejo de aniversarios hasta actividades de lucha.
- **RELEX:** Es la forma coloquial con la que se abrevia la cartera encargada de las relaciones exteriores de la normal de Ayotzinapa, es un trabajo de representación y política esencialmente “diplomático” dentro de la FECSM y menos encaminada a la acción de lucha, aunque relacionada con ella. Una de las principales características de la cartera de RELEX es la formación ideológica y el dominio del discurso socialista de las escuelas normales rurales, de ahí que sean quienes toman la palabra en actos políticos públicos, como los mítines.
- **Comité de Finanzas:** Es a quienes se encomienda la administración de todos los ingresos destinados a los normalistas, desde las becas de manutención presupuestadas año con año por la Secretaría de Educación Pública, hasta los apoyos adicionales que deben llegar a todos y cada uno de los estudiantes. Es una posición vital y de las más competidas en Ayotzinapa, pues se toma el control de todo el presupuesto anual, también son quienes solicitan el apoyo a los demás comités para realizar paros de labores y manifestaciones para exigir aumento presupuestal, mayor número de matrículas para admitir estudiantes, insumos y mobiliario para dormitorios y aulas. Ejemplo de ello es la movilización de diciembre de 2011, cuando en un bloqueo a la Autopista del Sol fueron asesinados dos normalistas que realizaban dicha actividad como parte de las exigencias por la liberación de la partida presupuestal de los estudiantes recién admitidos (GIEI, 2015).
- **Comité de Primeros Auxilios:** Es el comité encargado de asistir médicamente a los normalistas, dentro y fuera de las instalaciones de la escuela. Durante su formación, los alumnos son capacitados para reaccionar de manera pronta ante una situación de salud adversa, ya sea en el tratamiento de enfermedades, heridas o lesiones leves que pueden presentarse en la vida rural, escolar o en las actividades de protesta que

desempeñan de manera recurrente. Además, este comité se encarga de solicitar, inventariar y suministrar remedios y medicamentos en la enfermería y pequeña farmacia con la que se cuenta en Ayotzinapa. A diferencia de otros comités, la asistencia a eventos de protesta es fundamentalmente en espera de reaccionar atendiendo a sus compañeros en caso de algún ataque o agresión, no obstante, las dimensiones de la violencia vividos los días 26 y 27 de septiembre por los ayotzinapos claramente excedieron las capacidades de la cartera de primeros auxilios que participó en la toma de los autobuses en Iguala. Aunque las funciones de este comité son sumamente relevantes por las actividades de protesta que desempeñan los normalistas, esta cartera no goza de mucho reconocimiento en términos de la reputación que pueda darle acceso a muchos beneficios o cargos de representación estudiantil con vínculos de subordinación.

- **Comité de Higiene:** Es el encargado de mantener aseadas las áreas comunes de la institución, patios, pasillos de dormitorios, duchas y sanitarios, también son los encargados de administrar los insumos de limpieza e higiene personal. En el contexto de Ayotzinapa, que es un internado masculino, esto no es un asunto menor, pues los artículos personales no son otorgados por la institución y el manejo de estos es relevante para evitar su escasez. En la negociación se generan relaciones sociales comúnmente amistosas. Durante una de las visitas de campo a la normal de Ayotzinapa, pude notar la designación de roles para el cumplimiento de las labores de limpieza de baños y pasillos, donde, además, la falta de cumplimiento era señalada como advertencia de una posible sanción o aplicación de castigos. Aunado a ello, uno de los colaboradores de esta investigación formó parte de la cartera de este comité:
- **Módulos de Producción:** Los integrantes de este comité quedan encargados del mantenimiento y crianza de animales como cerdos, bueyes, vacas y gallinas entre otros con los que se convive cotidianamente en la vida rural, cada especie cuenta con espacios delimitados para su desarrollo. Normalmente este comité solicita insumos para llevar a cabo todos los cuidados necesarios de los animales; esta es una de las labores más especializadas en Ayotzinapa, pues no todos los estudiantes cuentan con las destrezas y conocimientos previos para realizar dichas funciones, incluso jóvenes que han criado animales para consumo humano desde la infancia incorporan saberes y procesos nuevos durante su etapa como normalistas. Aunque no están directamente vinculados con las acciones más demandantes de la lucha política, sí forman parte esencial de su mantenimiento, pues el comedor escolar depende directamente de los productos que se puedan generar en este espacio. En fechas distinguidas, o cuando se recibe a estudiantes de otras instituciones, se acostumbra sacrificar algunas cabezas de ganado para dar alimento a los visitantes, pues se tiene una demanda fuera de lo común.
- **Comité de Cultura y Deporte:** Es el comité que tiene a su cargo la representación de la escuela al margen de las actividades netamente políticas, entendiendo estas como las que se dan en el marco delimitado por los nexos interinstitucionales, ya sean de unión entre participantes de la FECSM o de conflicto en referencia a distintas

instancias y acciones gubernamentales. Integran parte esencial de la buena reputación que busca hacerse la organización estudiantil con la ciudadanía, coadyuvando a trazar vínculos comunitarios. El reconocimiento de los diversos clubes artísticos-culturales y deportivos al interior de Ayotzinapa es volátil, y está sometido a los logros obtenidos en espacios externos de competición.

## **A MANERA DE CIERRE**

Por último, cabe puntualizar una de las nociones más recurrentes en las líneas anteriores; la de base estudiantil. Ésta se compone de todos los alumnos matriculados en la normal de Ayotzinapa y es el rango elemental de un normalista en la estructura definida por la organización estudiantil. Ser un alumno de base es un derecho al cual se accede si, y solo si, se ha superado la semana de prueba y se han realizado los trámites necesarios para oficializar la inscripción a un programa académico de la institución. La calidad de base se mantiene en los normalistas durante sus cuatro años de estudios sin considerar que se participe en las actividades de algún comité o en la cúpula; es una característica inherente a la condición de alumno que le permite participar en la vida comunitaria del internado y además le confiere la obligación de hacerlo a modo de mantenerla activa.

*“La base es la mera ley [...] El comité es el que obedece a la base, por ejemplo, si toda la base se junta en las reuniones y decide que ese comité no está bien, podemos depurarlo”* (exalumno). En el sistema de obligaciones, derechos y beneficios de la comunidad de ayotzinapos, la sumatoria de alumnos es la que determina a partir de elecciones de asamblea a mano alzada a los personajes que ocuparán los cargos de representación en comités y la cúpula. De ahí que sea la misma determinación mayoritaria la que tiene las capacidades de establecer cambios. Sin embargo, esto sucede en muy pocas oportunidades, comúnmente ocurre cuando se vuelve evidente la corrupción o lucro personal de los representantes electos:

En dichas reuniones se trata de dar solución a todos los asuntos emergentes que impactan directamente la vida cotidiana en Ayotzinapa, escolares, presupuestales e incluso personales. Es el espacio donde la base estudiantil puede manifestar su poder como mayoría de matriculados, pero esto debe ejercerse de manera organizada, de modo que se abre un debate en el cual se fundamentan los motivos por los cuales la base toma alguna determinación que impacta directamente en los cargos de la organización estudiantil; los reclamos, inconformidades y quejas en estos espacios son calificados como “sospechosos” y síntoma de la infiltración, por lo que, en el ejercicio real, el dominio discursivo y la reputación positiva acumulada por los representantes estudiantiles suelen tener ventaja cualitativa sobre las posturas de la base o de algún sector de ella, de ahí que la necesidad de una base organizada sea crucial en la realización de una depuración de cargos.

Dichas reuniones de base tienen una disposición espacial que también obedece a la estratificación del alumnado. Se realizan en el comedor escolar, donde se convoca a todos los matriculados; cerca de 400 jóvenes se dan cita para desarrollar la asamblea de acuerdo a un orden del día que conduce el secretario de actas, al fondo del lugar se integra una mesa por los presidentes de cada comité estudiantil y, frente a ellos, se ordenan en sillas los

alumnos de segundo año y detrás de ellos los que cursan su tercer año, más al fondo, en el extremo opuesto del lugar están acomodados los cuarteños, mientras que los pelones ocupan una posición paralela a estos grupos, a mano derecha de la mesa de representantes. Aquí no solo se mantienen las diferencias relacionadas con la antigüedad en Ayotzinapa, sino también la lógica de los derechos ganados por los estudiantes. Ejemplo de ello es que los pelones se mantienen de pie durante estas reuniones a diferencia del resto de alumnos, estos suelen ser la mayoría dado que, en otros grados y generaciones el número de alumnos suele ir disminuyendo por deserción, no acreditación, o expulsión de la normal. Sin embargo, se asegura que *“Todos tienen derecho a hablar, ahí no se les copta para nada”* (exalumno).

Es de notar que durante estas reuniones no es admitido el abandono del recinto; en el portón de acceso se colocan algunos miembros de las carteras del comité de orden y disciplina evitando que alguien se retire, incluso si esto es necesario para cubrir necesidades fisiológicas. Dejar una junta de base anticipa una sanción o represalia que será determinada por los comités estudiantiles; a quienes lo hacen se les cataloga como bascas e incluso infiltrados

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Civera, A. (2013). La escuela como opción de vida: La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945. México: El Colegio Mexiquense A.C.
- Díaz, A. (2021). Las tramas (in)visibles del Caso Ayotzinapa. [Tesis de Maestría]. UIA. México
- Freire, P. (1970). Pedagogy of the Oppressed. New York: Seabury Press.
- GIEI. (2015). Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa.
- López, M. (2016). Historia de una relación institucional. Los estudiantes normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y el Estado mexicano del siglo XX (1935-1969). [Tesis de Doctorado]. COLMEX, México.
- Ortiz, S. (2019). Surgimiento de la FECSM y origen del "espíritu revolucionario" en el normalismo rural. Debates por la Historia, 7 (2), 47-84 pp.
- Tamayo, S. (2016). Espacios y repertorios de la protesta. México: UAM-Azcapotzalco.